



**Fondo Nacional de Investigación y Desarrollo
en Salud – FONIS
CONICYT / MINSAL**



CONICYT
Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

**XIII Concurso
FONIS**

Abril 2016



FONIS
Fondo Nacional de Investigación y
Desarrollo en Salud

AREAS DE FONIS



**SALUD
PUBLICA**

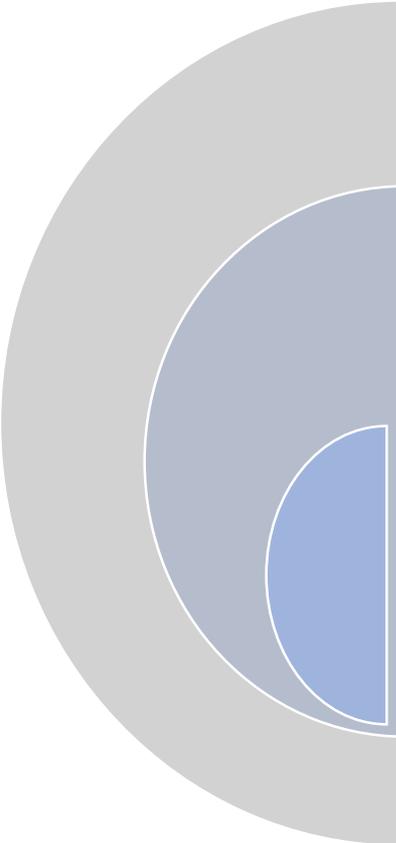
PSICOSOCIAL

CLÍNICO

**ELIGE VIVIR
SANO**



APORTE POR INSTITUCIONES



Aporte Fonis	• Máximo M\$30.000
Aporte Beneficiaria	• No es requisito
Aportes otras interesadas	• No es requisito

Aporte
Fonis

- **Máximo** M\$30.000

Aporte
Beneficiaria

- **No es requisito**

Aportes otras
interesadas

- **No es requisito**

Aportes Incrementales: nuevos gastos en especies, bienes adquiridos y/o arrendados, o personas contratadas, todo ello específicamente para el proyecto, no existentes previamente en la beneficiaria, empresa o entidad asociada.

Aportes no Incrementales: especies o recursos, humanos o materiales, ya existentes en las beneficiarias u otras entidades asociadas, valorizados y puestos a disposición del proyecto.



ITEMES FINANCIABLES

Honorarios
(personal
contratado
especialmente
para el proyecto)

Incentivos

Subcontratos

Capacitación

Equipos

Software

Material Fungible

**Pasajes y
Viáticos**

**Seminarios,
Publicaciones y
Difusión**

**Propiedad
Intelectual**

**Infraestructura
(Acondicionamiento)**

**Gastos
generales
(máx. 8%)**

**Gastos de
administración
superior (máx.
12%)**



CARACTERÍSTICAS y REQUISITOS XIII CONCURSO FONIS



CONICYT
Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

Características

- Postulación en **1 etapa**.
- **Nueva** Plataforma de Postulación. Aconcagua
- Puntaje Total mínimo 3, además metodología = >3
- Líneas de Adjudicación: Regular y Elige Vivir Sano

Requisitos para postular

- Proponer un **proyecto** que se encuentre dentro de los lineamientos del concurso
- Incorporar **cartas de apoyo de la Institución Beneficiaria** y/u otras entidades públicas o privadas interesadas, que le den pertinencia a la propuesta.
- **Equipo Mínimo de Investigación**, constituido por un Director, Director Alterno individualizados en Plataforma de Postulación.
- Los beneficiarios de este concurso **serán organismos o instituciones públicas o privadas sin fines de lucro**, que cuenten con personalidad jurídica en Chile.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS



CONICYT
Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile



CONTENIDO DE LOS PROYECTOS



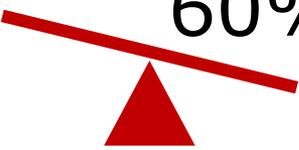


CONTENIDO DE LOS PROYECTOS



Calidad del Proyecto

1. Marco Teórico y Justificación
2. Pregunta de Investigación
3. Hipótesis o supuestos de investigación
4. Objetivos
5. Metodología
6. Flujograma y plan de trabajo
7. Implicancias éticas
8. Propuesta económica



60%

PONDERACION



Impacto y Aplicabilidad

1. Relevancia
2. Originalidad
3. Productos esperados
4. Actividad de Difusión



20%

PONDERACION



Antecedentes de los proponentes

1. Antecedentes Curriculares Director Proyecto
2. Antecedentes Curriculares equipo investigación
3. Profesionales de APS o clínicos
4. Profesionales en Formación
5. Asociatividad y Viabilidad del Proyecto



20%

PONDERACION



ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN



CONICYT
Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

RESUMEN DE PROCESOS

ADMISIBILIDAD, EVALUACION Y ADJUDICACIÓN

Proyecto
postulado

Admisibilidad

Panel de
evaluación

Ranking

Sesión de
Consejo

Adjudicación

Revisión de los
requisitos
mínimos para
obtener
subsido de
Fonis

Asignación de
proyectos a
comités de
área y
evaluación
según
formulario

Ranking
consolidado de
los proyectos
Evaluados

Revisión de
ranking de
proyectos y
adjudicación

Notificación de
adjudicación.

Beneficiarias
no deben tener
deudas
financieras ni
de informes
finales con
Fonis

Máximo 110 días hábiles



CHECK LIST DE ADMISIBILIDAD

- ✓ Completitud del proyecto.
- ✓ Postulación en los formatos establecidos.
- ✓ Entregar toda la información requerida en los capítulos de la postulación.
- ✓ Considerar monto máximo subsidio FONIS de MM\$30.-
- ✓ Considerar duración máxima del proyecto 24 meses.
- ✓ Carta de apoyo de la institución Beneficiaria y Asociadas (cuando corresponda), debidamente firmada.
- ✓ Declaración jurada simple Director del Proyecto.
- ✓ Declaración jurada simple Director Alterno.
- ✓ Certificado.
- ✓ Incorporación Director Alterno



PROCESO DE EVALUACIÓN

(MODALIDAD PANEL)

ASIGNACIÓN DEL PROYECTO A
EXPERTOS.

EVALUACIÓN CONSOLIDADA DE PANEL

RANKING ÚNICO DE PROYECTOS
SUGERIDOS PARA APROBACIÓN.
COMITÉ ASESOR

APROBACIÓN POR EL CONSEJO FONIS

PROCESO DE EVALUACIÓN

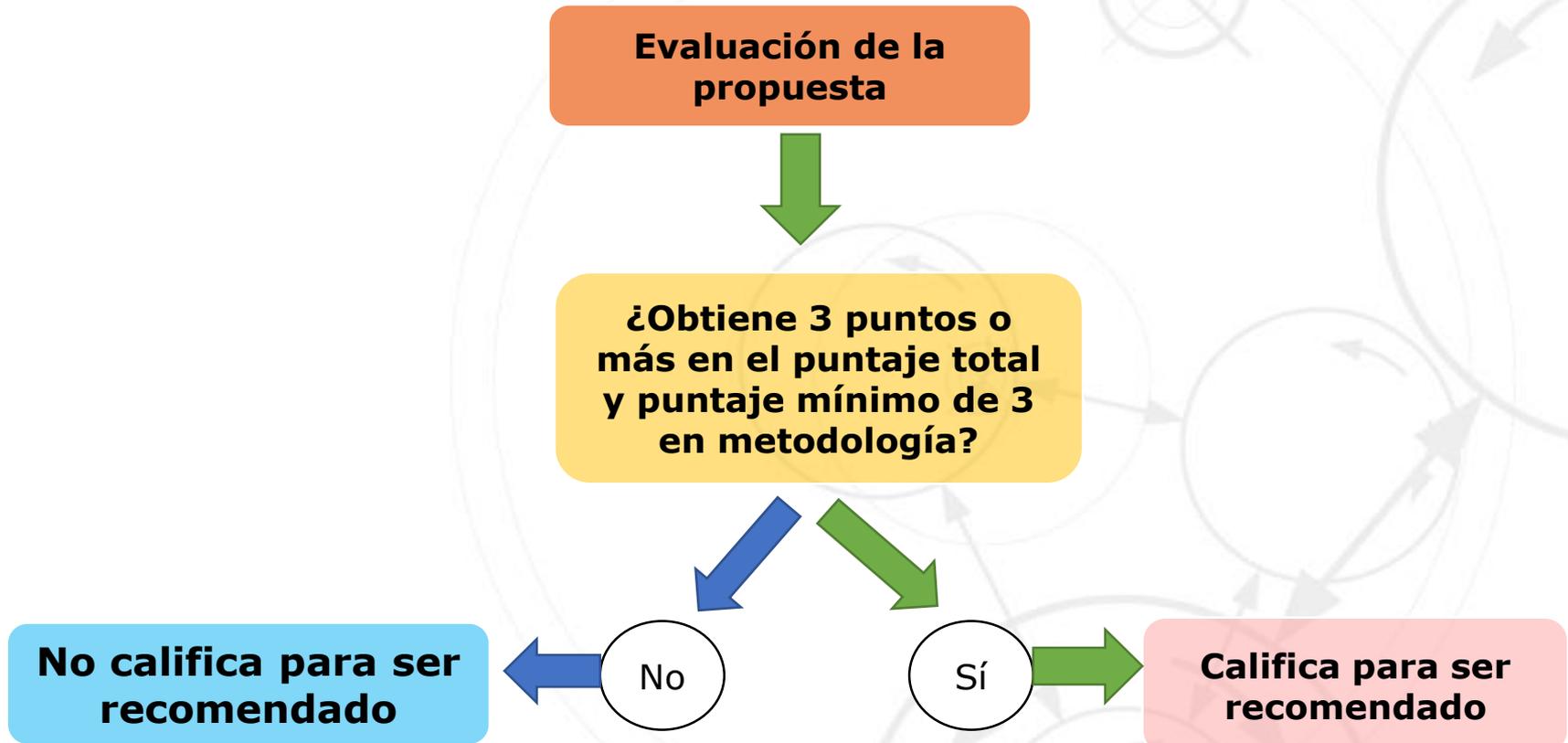
(MODALIDAD PANEL)

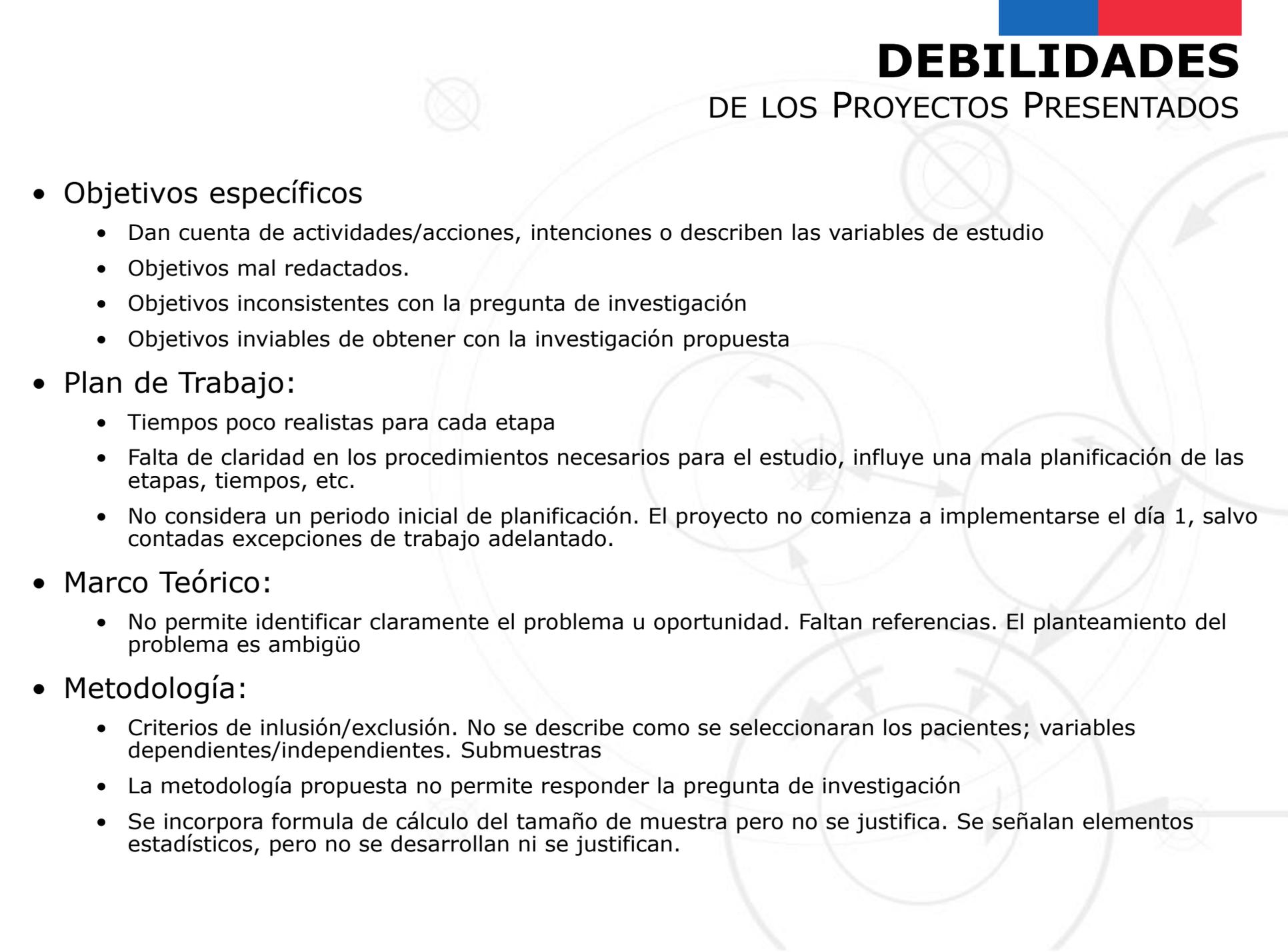
PUNTAJES DE EVALUACIÓN

Cada capítulo será evaluado usando la siguiente tabla:

Calificación	Concepto	Descripción
0	No califica	La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.
1	Deficiente	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos de criterio o hay graves deficiencias inherentes.
2	Regular	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
3	Bueno	La propuesta cumple/aborda correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere ciertas mejoras.
4	Muy bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aún cuando son posibles ciertas mejoras.
5	Excelente	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier deficiencia es muy menor.

PASOS DE EVALUACIÓN





DEBILIDADES

DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS

- **Objetivos específicos**
 - Dan cuenta de actividades/acciones, intenciones o describen las variables de estudio
 - Objetivos mal redactados.
 - Objetivos inconsistentes con la pregunta de investigación
 - Objetivos inviables de obtener con la investigación propuesta
- **Plan de Trabajo:**
 - Tiempos poco realistas para cada etapa
 - Falta de claridad en los procedimientos necesarios para el estudio, influye una mala planificación de las etapas, tiempos, etc.
 - No considera un periodo inicial de planificación. El proyecto no comienza a implementarse el día 1, salvo contadas excepciones de trabajo adelantado.
- **Marco Teórico:**
 - No permite identificar claramente el problema u oportunidad. Faltan referencias. El planteamiento del problema es ambigüo
- **Metodología:**
 - Criterios de inclusión/exclusión. No se describe como se seleccionaran los pacientes; variables dependientes/independientes. Submuestras
 - La metodología propuesta no permite responder la pregunta de investigación
 - Se incorpora formula de cálculo del tamaño de muestra pero no se justifica. Se señalan elementos estadísticos, pero no se desarrollan ni se justifican.



INFORMACIÓN IMPORTANTE

ERRORES COMUNES EN POSTULACIÓN

- Envío de la postulación en hora limite.
- Alteración de los formatos de formularios, cartas y otros documentos de postulación.
- Cartas no firmadas.
- Envío de versiones preliminares/borrador.

RECOMENDACIONES

- Preparar el proyecto con la debida anticipación
- Familiarizarse con la plataforma de postulación con la debida anticipación
- Utilizar solamente los formatos establecidos para la postulación



¡NO OLVIDAR!

- El proyecto **debe tener** un Director/a, un Director/a Alterno.
- Monto **Solicitado a FONIS**, máximo 30 millones de pesos.
- Consultas a través de OIRS de CONICYT
<http://www.conicyt.cl/OIRS/>
- Se **dejará sin efecto la adjudicación** de un proyecto si su entidad beneficiaria mantiene algún retraso en la entrega de Informes Finales, deudas por reintegros y/o rendiciones de cuentas con FONIS.



SISTEMA DE PRESENTACION DE PROYECTOS



Para la formulación y postulación de proyectos se utilizará el **sistema de presentación de proyectos** de Conicyt vía internet, disponible en:

<http://www.conicyt.cl/fonis/>

Fecha de apertura del concurso:

17 de Marzo de 2016 a las 9:00 horas

Fecha de cierre de postulación:

28 de Abril de 2016 a las 16:00 horas

¡GRACIAS!



CONICYT
Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile